



Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Grado		Código	653G01401
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	Anual	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da SaúdeEducación Física e DeportivaFisioterapia, Medicina e Ciencias BiomédicasSocioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a		Correo electrónico		



Profesorado	Alonso Cadavid, Andrea Ávila Álvarez, Adriana Ivette Cabarcos Dopico, Vicente Concheiro Moscoso, Patricia Cortés Cabeza, Inés Díaz Romero, Paula Gándara Gafo, Berta Garabal Barbeira, Jessica Garcia Crespo, Maria Vanessa García Gonzalo, Nuria Germán Abad, Tatiana Groba Gonzalez, Betania Lorenzo López, Laura Luaces Gudin, Rufino David Mansilla Barreiro, Barbara Marante Moar, María Pilar Maseda Rodríguez, Ana Belén Meijide Failde, Rosa Miguens Vázquez, Xoán Miranda Duro, María del Carmen Montoto Marqués, Antonio Movilla Fernandez, Maria Jesus Muñiz Garcia, Javier Nieto Riveiro, Laura Núñez Pérez, Antonio Paredes López, Vanesa Pereira Loureiro, Javier Pousada Garcia, Thais Rama Fandiño, José Antonio Rivadulla Fernandez, Juan Casto Rivas Quarneti, Natalia Yanaina Rodriguez-Villamil Fernandez, Jose Luis Rosende Celeiro, Iván de Saleta Canosa, Jesus Luis Santos del Riego, Sergio Eduardo Seoane Bouzas, María de las Mercedes Sobrido Prieto, María Talavera Valverde, Miguel Angel Trillo Costa, Javier Vázquez Otero, Alba María Viana Moldes, Ines Vizcaíno Cela, Mírian	Correo electrónico	andrea.alonso@udc.es adriana.avila.alvarez@udc.es v.cabarcosd@udc.es patricia.concheiro@udc.es ines.cortesc@udc.es paula.diaz.romero@udc.es berta.gandara.gafo@udc.es jessica.garabal@udc.es m.v.garcia@udc.es nuria.garcia.gonzalo@udc.es tatiana.german.abad@udc.es b.groba@udc.es laura.lorenzo.lopez@udc.es david.luaces.gudin@udc.es barbara.mansilla.barreiro@udc.es p.marante@udc.es ana.maseda@udc.es rosa.meijide.failde@udc.es xoan.miguens.vazquez@udc.es carmen.miranda@udc.es antonio.montoto@udc.es maria.jesus.movilla@udc.es javier.muniz.garcia@udc.es laura.nieto@udc.es a.nunez@udc.es vanesa.paredes@udc.es javier.pereira@udc.es thais.pousada.garcia@udc.es jose.rama.fandino@udc.es casto.rivadulla@udc.es natalia.rivas.quarneti@udc.es jose.luis.rodriguez-villamil@udc.es ivan.de.rosende.celeiro@udc.es jesus.luis.saleta.canosa@udc.es sergio.santos.delriego@udc.es m.seoaneb@udc.es maria.sobrido@udc.es miguel.angel.talavera.valverde@udc.es javier.tcosta@udc.es alba.vazquez.otero@udc.es ines.viana@udc.es mirian.vizcaino@udc.es
Web			



Descripción general	El Trabajo Fin de Grado pretende desarrollar habilidades que permitan a los alumnos comprender y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas por los estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional por la Universidade da Coruña. Los estudiantes deben apreciar la necesidad de un desarrollo continuo de la profesión, con recursos relevantes disponibles para que puedan comprender y participar en una cultura profesional de asistencia, enseñanza, investigación y gestión adecuada a las realidades sociales y de salud. Descriptor: Conocimiento y capacidad para aplicar, documentar y difundir el método científico e interpretar la información, para evaluar sistemáticamente las áreas del rendimiento profesional. Contrastar la eficacia de los tratamientos de Terapia Ocupacional y mantener los estándares de calidad necesarios para aplicar la práctica basada en evidencias, consiguiendo un desarrollo profesional continuado.
----------------------------	---

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Explicar la relación entre el funcionamiento ocupacional, la salud y el bienestar.
A2	Explicar los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, expresamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y su funcionamiento a través de las ocupaciones.
A3	Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
A4	Analizar las complejidades de aplicar teorías formales y evidencia de investigación en relación con la ocupación en el contexto de una sociedad en cambio.
A5	Constatar e influir en el debate racional y su razonado en relación a la ocupación humana y la terapia ocupacional.
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A7	Escoger, modificar y aplicar teorías apropiadas, modelos y métodos de la práctica para encontrar la ocupación según las necesidades de salud de individuos/poblaciones.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A11	Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
A12	Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
A13	Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar los rangos de información y de evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante al cliente.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento ocupacional.
A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación.
A18	Colaborar con clientes para abogar al derecho de tener sus necesidades ocupacionales satisfechas.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A20	Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de terapia ocupacional.
A21	Cumplir con la política y procedimientos locales/regionales/ nacionales/europeos, normas profesionales y regulaciones del empleo.
A22	Demostrar continuamente el proceso de aprendizaje y cambios en la TO.
A23	Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales.
A24	Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocritica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
A25	Identificar la necesidad de investigar y buscar publicaciones relacionadas con la ocupación, la terapia ocupacional y/o la ciencia ocupacional y formular preguntas de investigación relevantes.
A26	Demostrar habilidades en la propia búsqueda, el examen crítico y la integración de la literatura científica y otra información relevante.
A27	Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos.



A28	Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación.
A29	Desarrollar el conocimiento de ocupación y de la práctica de la terapia ocupacional.
A30	Divulgar los hallazgos de investigación para críticas relevantes.
A31	Determinar y priorizar los servicios de terapia ocupacional.
A32	Entender y aplicar los principios de dirección en los servicios de terapia ocupacional, incluyendo coste-efectividad, la administración de recursos y equipamiento, y estableciendo los protocolos de terapia ocupacional.
A33	Constatar en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad de los servicios de terapia ocupacional, implicando a los clientes cuando sea apropiado y comunicar los resultados relevantes a los demás miembros.
A34	Considerar los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local que afecten a los servicios de terapia ocupacional.
A35	Tomar un papel activo en el desarrollo, la mejora y la promoción de la terapia ocupacional.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver de problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y de síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B10	Conocimientos básicos de la profesión.
B11	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
B12	Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
B13	Resolución de problemas.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Habilidad para trabajar de manera autónoma.
B17	Compromiso ético.
B18	Planificación y gestión del tiempo.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B20	Conocimiento de una segunda lengua.
B21	Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
B22	Habilidades de investigación.
B23	Capacidad de aprender.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B25	Capacidad de crítica y autocrítica.
B26	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
B27	Capacidad para generar nuevas ideas.
B28	Toma de decisiones.
B29	Trabajo en equipo.
B30	Liderazgo.
B31	Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
B32	Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
B33	Conocimientos de culturas y costumbres de otras culturas.
B34	Diseño y gestión de proyectos.
B35	Iniciativa y espíritu emprendedor.
B36	Preocupación por la calidad.
B37	Motivación.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
Integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por el estudiante del Grado en Terapia Ocupacional por la Universidad de A Coruña.		A1	B1 C1
		A2	B2 C2
		A3	B3 C3
		A4	B4 C4
		A5	B5 C5
		A6	B6 C6
		A7	B7 C7
		A8	B8 C8
		A9	B9
		A10	B10
		A11	B11
		A12	B12
		A13	B13
		A14	B14
		A15	B15
		A16	B16
		A17	B17
		A18	B18
		A19	B19
		A20	B20
		A21	B21
		A22	B22
		A23	B23
		A24	B24
		A25	B25
		A26	B26
		A27	B27
		A28	B28
		A29	B29
		A30	B30
		A31	B31
		A32	B32
		A33	B33
		A34	B34
		A35	B35
			B36
			B37



Posibilitar al alumno la realización de un artículo o monografía en el área seleccionada.	A3		
Posibilitar la iniciación científica, considerando la naturaleza del trabajo científico.	A25 A26 A27 A30	B22	C8
Permitir al alumno profundizar en temáticas más próximas a su interés con orientación de docentes que actúan en esa misma área.	A3 A7		
Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua y hacerlo correctamente en la lengua materna.	A26 A28 A30 A34 A35	B19 B20	C1 C2
Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.	A8 A19 A21 A23	B3 B9 B15 B20 B34 B36	C1 C2 C3 C6 C8
Capacidad de demostrar y mantener que la actuación profesional se ajusta a estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.	A3 A13 A14 A15 A22 A25 A26 A28 A34 A35	B36	
Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados.	A25 A26 A27 A28 A30 A32	B22	
Capacidad para lograr el bienestar del paciente a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros el equipo.	A15 A17 A32		
Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente	A17		
Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad	A1 A6 A7 A10 A15 A18	B4 B5 B6 B7 B18 B20 B24 B25 B27 B34 B36	C4 C5 C6 C7



Contenidos	
Tema	Subtema
DESARROLLO INDIVIDUAL ESPECÍFICO TUTORIZADO	1.- Como elaborar un programa de investigación?. 2.- Delimitación del tema. 3.- Elección de la bibliografía de referencia. 4.- Definición de los objetivos. 5.- Definición de los procedimientos de recogida y análisis de datos. 6.- Realización de la búsqueda bibliográfica sobre el tema y campo de interés del proyecto de investigación. 7.- Estudio y discusión de la bibliografía específica. 8.- El trabajo de campo y la organización de revisiones bibliográficas. 9.- Como elaborar y cumplir un cronograma de actividades de investigación?. 10.- Organización de registros de trabajo de campo. 11.- El análisis de datos. 12.- Trabajando los datos a partir de referencias teóricas relativas al tema de interés. 13.- Orientaciones básicas de redacción y presentación del manual o artículo, según las normas establecidas para la Revista seleccionada. 14.- Redacción y presentación final del proyecto de investigación

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A7 A8 B5 B11 B23 B24 B27 B29 C2 C5	10	10	20
Lecturas	A13 A14 A15 A20 B31 B33	0	45	45
Investigación (Proyecto de investigación)	A3 A5 A6 A9 A10 A11 A12 A16 A17 A18 A19 A21 A22 A23 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 B3 B4 B8 B10 B32 C4	30	170	200
Presentación oral	A2 A1 A4 A24 A35 B1 B2 B6 B7 B9 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 B25 B26 B28 B30 B34 B35 B36 B37 C1 C3 C6 C7 C8	5	20	25
Atención personalizada		10	0	10

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saber previos del alumnado.
Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados. Permite adquirir las competencias genéricas referenciadas en el proyecto de investigación.
Investigación (Proyecto de investigación)	Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica. Permite adquirir las competencias genéricas referenciadas en el proyecto de investigación.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentación oral Investigación (Proyecto de investigación)	La atención personalizada se hará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Presentación oral	A2 A1 A4 A24 A35 B1 B2 B6 B7 B9 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 B25 B26 B28 B30 B34 B35 B36 B37 C1 C3 C6 C7 C8	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.	50
Investigación (Proyecto de investigación)	A3 A5 A6 A9 A10 A11 A12 A16 A17 A18 A19 A21 A22 A23 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 B3 B4 B8 B10 B32 C4	Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.	50

Observaciones evaluación



El Reglamento de Trabajo Fin de Grado (TFG) del Título de Terapia Ocupacional fue modificado durante el curso 2012-2013 al amparo del Reglamento de TFG de la UDC. Posteriormente se realizaron modificaciones en los ANEXOS publicados en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por lo que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspenso 5-6.9=Aprobado 7-8.9=Notable 9-10=Sobresaliente 9-10 Matrícula de Honor (Graciable).

Sobre la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación:

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la pérdida del derecho a la oportunidad en la que se cometa la falta y respeto de la materia en la que se hubiera cometido. En las actas figurará un no presentado en esta oportunidad.

Sobre la detección de plagio:

Cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respeto de la materia en que se cometiera: lo/a estudiante será calificado/a con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

- Dicha actitud se comunicará a la Comisión Académica.

- En caso de que se reitere la irregularidad en una 2ª evaluación, la Comisión podrá solicitar al Rector a expulsión temporal o perpetua del alumno.

Fuentes de información

Básica	Blesedell. C y otros. 2005. Terapia ocupacional 10ª ed. Buenos Aires. Madrid : Médica Panamericana Cormier, W., Cormier L. 1994: Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao. Desclee de Brouwer Durante, P., Pedro, P. 1998. Terapia ocupacional en geriatría: principios y práctica. Masson. 1ª ed. Durante, P., et. al. 1998. Terapia ocupacional en salud mental: principios y práctica. Masson. 1ª ed. Gómez Tolón. J. 1997. "Fundamentos Metodológicos de la Terapia Ocupacional". 1ª Ed. Editorial Mira. Zaragoza.. Hopkins. H.L., Smith, H.D. 2006. "Terapia Ocupacional", 9ª Edición. Editorial Médica Panamericana Madrid, Hussey S. y otros. 2007.Introduction to occupational therapy. St. Louis Missouri: Mosby Elsevier. Kielhofner G. 2006. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. 3ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. MacDonald, E.M. 1979. Terapia ocupacional en rehabilitación. Barcelona: Ed. Salvat. Romero A. Moruno P. 2003. Terapia ocupacional. Teoría y Técnicas. Madrid. Masson. Romero A. Moruno P. 2005. Actividades de la Vida Diaria. Madrid. Masson. Reed, K. 1992. "Models of Practice in Occupational Therapy". 3a ed. Editorial Williams and Wilkins. Turner, A.; Foster, M.; Johnson, S.E. 1992 Occupational Therapy and Physical Dysfunction: Principles, skills and Practice. Churchill Livingstone.
Complementaria	Toda la bibliografía referenciada en las asignaturas del Grado en Terapia Ocupacional por la Universidad de A Coruña. Biblioteca de Ciencias de la Salud (Campus de Oza). Otras bibliotecas universitarias o de otros ámbitos (hospitalarios, etc...) con todas sus posibilidades.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



1.- Normativa según reglamento de Trabajo de Fin de Grado aprobado en Junta de Facultad. 2.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos del "V Plan de Acción de él Programa Green Campus (2023-2025)" los trabajos documentales que se realicen en esta materia:

- 1.1. Se solicitarán en formato virtual y/o soporte informático.
- 1.2. Se realizarán a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.
- 1.3. De realizarse en papel:

 - 1.3.1. En el se emplearán plásticos.
 - 1.3.2. Se realizarán impresiones a doble cara.
 - 1.3.3. Se empleará papel reciclado.
 - 1.3.4. Se evitará la impresión de borradores.

2. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.

3. Se debe tener en cuenta a importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

4. Según se recoge en las competencias transversales aprobadas en el Consejo de Gobierno de Mayo de 2017 se deberá incluir en la medida de las posibilidades contenidos que incluyan perspectivas de vida saludable, desarrollo sostenible y derechos humanos.

5. Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas,?).

6. Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y #actitud sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.

7. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género o de otra índole y se propondrán acción y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías